

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19158** VITORIA

Edicto

El Upad Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 80/2017, en el que figura como solicitante Belekortz, S.L., CIF B01344183, se ha dictado el día de hoy auto que declara a dicha mercantil en concurso.

La misma resolución ha acordado la simultánea conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa, la responsabilidad de Belekortz, S.L. en el pago de los créditos, la extinción de la citada mercantil y la cancelación de las inscripciones en el Registro Mercantil de Álava.

Dicho auto no es firme.

Vitoria-Gasteiz, 13 de marzo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170021536-1